

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 03.11.2017

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA SAN PEDRO SPA.-

RUT N°76.275.323-5

FONO: 966703574

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLE SAN MARTIN ESQ.MALVOA; MALVOA ESQ.LEON GALLO;SAN MARTIN ESQ.PORFIRIO DIAZ;O'HIGGNS ESQ.MALVOA;MALVOA ESQ.ISLA SOLAR,ISLA NEGRA Y PJE. RIO VERDE DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETO DE: PROY.AGUAS LLUVIAS RES.DOH.Nª5596 DEL 30/08/2017 TCO.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 120 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 416 DEL 06.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA JEFE (S) DEPTO. TÉCNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

EPP

FIRMA
RUT.Nª 9546918-3

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.- . .

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM